

ORDENANZA N° 274/2022

**El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas**

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre de Mabel Camoletto la calle pública ubicada en el extremo Oeste del loteo JARDINES DEL OESTE, con origen en la calle Bto. Ceferino Namuncurá y trazada de Norte a Sur. La Numeración urbana de la misma comenzará desde el 350 en su origen y terminará con el número 400 en su límite.

Artículo 2º: Designase con el nombre de Oscar Barredo la calle pública ubicada entre las calles Mabel Camoletto y Pbro. Pedro Ludueña Sueldo y trazada de Este a Oeste. La Numeración urbana de la misma comenzará desde el 1.000 en su origen y terminara con el número 1.100 en su límite.

Artículo 3º: El Poder Ejecutivo Municipal deberá a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Ambiental, Obras y Servicios Públicos, incorporar las calles en la nomenclatura catastral de la Planta Urbana de la Ciudad de Las Varillas, y procederá a la señalización correspondiente en las arterias mencionadas en el articulado de la presente.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, entréguese al R.M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 30/06/2022

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

COMISIÓN DE DESIGNACIÓN DE NOMBRES A ESPACIOS PÚBLICOS,
CALLES, EDIFICIOS, Y BARRIOS

ORD. N° 166/21 Y MOD. ORD. 334/21

ACTA DICTAMEN N° 3

En la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, Departamento San Justo, pedanía Sacanta; a los veinte días del mes de enero de dos mil veintidós siendo las 13.20hs, se reúne los integrantes de la Comisión de Designación de nombres a Espacios Públicos, Calles, Edificios, Barrios según Ord. N° 166/2021 y Mod. N° 334/21 en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Las Varillas, sito en calle España 51, contando con la presencia de la Sra. Presidente del Cuerpo Legislativo Lic. Paola Rosalía Olivero, y de los concejales Pablo Germán Sargentoni por el bloque Todos Juntos Por Las Varillas y Silvina Mercol del Bloque Hacemos por Córdoba, en representación del Poder Ejecutivo Municipal la Secretaria de Obras Públicas Arq. Ariela Venturi, la Directora de la Cultura Viviana Sacavino y por el Departamento del Catastro la Sra. Sandra Gudiño, a los fines de tratar la designación de nombres para dos de las calles del Loteo Jardines del Oeste.

En primer lugar, se plantea que se debe respetar la Ord. N° 67/2020 de Paridad de Género en la Nominación.

En este sentido, se presenta el escrito realizado por el Centro de Estudios Km 81 donde se propone el nombre de dos mujeres: Prof. Mabel Camoletto y Lic. Clitia Vivenza de Longhi.

Por otro lado, la Secr. De Obras Públicas Arq. Ariela Venturi presenta la nota que el Sr. Luciana Campra envía solicitando la designación a una de las calles como "Oscar Barredo" quien fuera su abuelo y falleció en el año 2011. Se da lectura a la nota con la fundamentación correspondiente.

COMISIÓN DE DESIGNACIÓN DE NOMBRES A ESPACIOS PÚBLICOS,
CALLES, EDIFICIOS, Y BARRIOS

ORD. N° 166/21 Y MOD. ORD. 334/21

La concejal Olivero consulta a la Sra. Gudiño si hay antecedentes de que un loteador proponga la nominación para las calles de un determinado loteo. La Sra. Gudiño refiere que no recuerda casos puntuales en este sentido.

Se plantea cuáles serían los criterios para considerar este tipo de propuestas.

La concejal Mercol refiere a que se debería considerar la participación institucional, la cuestión profesional, un aporte concreto a la comunidad.

La concejal Olivero dice que debería existir una contribución concreta a la comunidad.

La Sra. Gudiño da lectura a la nota presentada por el Centro de Estudios Km 81 y dice que la Sra. Mabel Camoletto también participó en el proyecto del Comedor Lucecita, coincidente con los aportes que se detallan en la nota presentada por el Sr. Campra respecto a la donación del terreno por parte del Sr. Barredo para la construcción del edificio de dicho comedor.

LA COMISIÓN RESUELVE:

Que en el Loteo Campra Sagorsky "Jardines del Oeste" se sugiere considerar para la nominación del Pasaje y de la calle que se requieren designar, los nombres de la Prof. Mabel Camoletto propuesto por el Centro KM 81 y el del Sr. Oscar Barredo propuesto por el Sr. Luciano Campra, debido a que ambas personas realizaron contribuciones a la comunidad de Las Varillas, principalmente en la construcción y desarrollo del Comedor Lucecita.

El segundo nombre propuesto por el Centro de Estudios KM 81 Lic. Clitia Vivenza de Longhi será considerado para la nominación de una próxima calle que se requiere designar.

LIC. PAOLA ROSALBA OLIVERO
PRESIDENTE M.C.D.
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

SILVINA MERCOL
CONCEJAL
BARRIO UNIDOS POR CÓRDOBA

PROF. PABLO G. SARGENTONI
CONCEJAL
BARRIO UNIDOS POR LAS VARILLAS

SANDRA GUDIÑO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

ASOCIACION CIVIL COMEDOR LUCECITA.

Que puedo decir en este día, momentos que vienen a mi memoria, como el día que conocí a Oscar Barredo junto a su señora Egle, quienes se acercaron al lugar donde se había comenzado a atender a niños carenciados, quienes los fin de semana no tenían comida.

El llegó un día junto a Egle y me preguntaron qué necesitaba, a lo que respondí, "cucharas" y desde ese día nunca dejó de visitar el comedor.

Un día me dijo, "para año nuevo organizo una fiesta con fuegos artificiales en la plaza San Martín". Su idea era hacer choripanes y servir jugo, junto al grupo del comedor y Bomberos Voluntarios. Transitábamos por la crisis más grande de Las Varillas, cuando le cuenta la idea a su familia, le dijeron que no, ya que era muy grande la necesidad y había gente que no lo iba a entender. Así fue como don Oscar llegó triste a contarme lo sucedido, lo cual le dije que también estaba muy triste y los dos lloramos con dolor en el corazón.

Los propietarios del lugar en donde estábamos querían cobrar alquiler y venderlo y yo le decía "¿a donde voy a ir, con qué compramos? A lo que don Oscar respondió "vaya tere, busque un contador y pregunte cuánto piden" y así comenzó todo, ese amor incondicional por el comedor.

Llegó el 13 de Febrero de 2002, día en el que se funda la "Asociación Civil Comedor Lucecita" lo que se convirtió para él, su segundo hogar.

El veía de nuestro trabajo, el cual era mucho, veía todo lo que se hacía y también veía que no contábamos con ayuda del municipio ni de gobiernos y comenzamos a organizarnos para la realización del techo, junto a todo el grupo y en especial Egle. Siguió colaborando con la colocación del gas y ayudándome con muchas personas, las cuales pretendían cobrar más de lo que correspondía, a lo que Oscar intercedía para que eso no suceda.

Cada logro y cada sueño lo festejamos sentados en ese hermoso patio donde no faltaban los mates, las tortas fritas y aquellas charlas en las cuales siempre había una enseñanza de don Oscar, que quedarán guardadas en mi corazón.

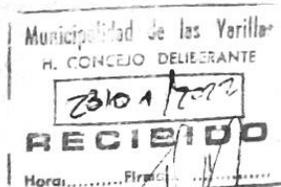
Me encomendó que nunca permita que este galpón comunitario se cierre, que siempre haya algo para ayudar y enseñar y cada vez que escucho ese tango, "el bazar de los juguetes", él está presente.

Oscar ayudó a muchas instituciones de la ciudad, pero su gran amor y felicidad fue siempre el comedor junto a Egle, quien sigue firme apoyándonos y ayudándonos.

Gracias a Dios y a la vida por Don Oscar. Siempre presente en cada logro y sueño cumplido.

Siempre en mi corazón,

Zerola Laura



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD

Las Varillas, 14 de Enero de 2022.-

AL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

de la ciudad de LAS VARILLAS

17/01/2022
LIC. NATALIA RAMÍREZ
SECRETARÍA
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

Mediante la presente, nos dirigimos a Uds., para enviar lo solicitado oportunamente referido a las sugerencias para colocar nombres de mujeres a determinadas calles de nuestra ciudad.

Al respecto hemos acordado las siguientes:

-CAMOLETTO, MABEL MERCEDES (04/07/1953 – 27/04/2004)

-**Títulos:** Licenciada en Psicología, Filosofía y Letras. Única Psicóloga matriculada en Las Varillas hasta el año 1999

-Profesora de Música

-Docente en Instituciones Públicas y Privadas

-Impulsora de Proyectos educativos, sociales, culturales con inclusión social.

-Directora del Coro Infantil: Propiciaba encuentros corales con otras localidades

-Desinteresada y generosa en sus acciones

-Participó activamente en Comedores Comunitarios

-Creó la BIBLIOTECA en el "COMEDOR LUCECITA" donde daba clases particulares a los niños que concurrían al mismo.

-Proyecto: "Las voces de los ancianos y jóvenes" con el que obtuvo BECAS y el Primer PREMIO de PODER Ciudadano

VIVENZA DE LONGHI, CLITIA (29/11/1935 – 13/10/2016)

-**Títulos:** Farmacéutica

-Docente

-Por su protagonismo y accionar en su tarea docente fue convocada, entre otros, por el Padre Lorenzo Mensa para integrar la Comisión Creadora del Insituto GMZ firmando para ello un documento de garantía de "responsabilidad" donde se hacían cargo ante cualquier demanda judicial que se produjera respondiendo con sus bienes personales

-Miembro activo durante varios años del Club de Leones

- HACER ESQUEMA (HABUAR C/ CLAUDIO).

